



COMUNICADO

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Medellín, 29 de enero del 2021

Asunto: Inicio clases y modelo de alternancia académica para el período 2021-1.

El Consejo Académico reunido extraordinariamente y de manera remota, permite informar las siguientes determinaciones para el desarrollo de las actividades académicas y otros servicios durante el semestre 2021-1.

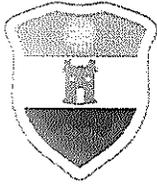
1. Inicio de actividades académicas período 2021-1.

Dado el aplazamiento de las votaciones para definir la distribución de los recursos de Presupuesto Participativo y el impacto que esto tiene sobre los recursos institucionales, las tres IES del Municipio de Medellín, conjuntamente con la Agencia de Educación de Superior de Medellín -SAPIENCIA-, acordamos aplazar el inicio del semestre académico para el día 8 de febrero de 2021. De acuerdo con lo anterior, la fecha de terminación del referido semestre es el día 12 de junio, según calendario académico a publicarse.

2. Sobre la alternancia y trabajo remoto asistido por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En consonancia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional en materia de retorno gradual a las actividades académicas para el período 2021-1, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se permite dar a conocer





algunas medidas tomadas para garantizar que el presente semestre transcurra en las mejores condiciones posibles.

Para desarrollar las actividades académicas durante el presente semestre se han clasificado los cursos en tres tipos: cursos que requieren uso de los laboratorios y talleres, cursos teórico prácticos y cursos teóricos. A continuación, se indica cómo se abordarán cada uno de ellos.

- Cursos que requieren uso de los laboratorios y talleres: en estos casos, habrá presencialidad con alternancia guardando todos los protocolos debidos, para preservar la salud de todo el personal académico: docentes, estudiantes, laboratoristas y personal de apoyo.
- Cursos teórico -prácticos: las distintas Facultades determinarán cada uno de los mismos, posibilitando la alternancia entre clases remotas asistidas por TIC y presenciales.
- Cursos teóricos: estos cursos se podrán realizar 100% de manera remota mediante el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-. En este sentido, con el fin de poder acompañar a los docentes y estudiantes en el desarrollo de estos cursos, se requiere que los mismos sean gestionados desde el Sistema de Gestión de Aprendizaje Mi U Virtual, administrado por el subproceso de virtualidad.

3. Aplicación de distintas pruebas y exámenes presenciales: las Facultades podrán convocar a sus estudiantes a la presentación de pruebas y/o exámenes de manera presencial, atendiendo las debidas medidas de bioseguridad.

4. Los usuarios de Biblioteca podrán solicitar el servicio de préstamo de material bibliográfico de lunes a jueves entre las 9:00 am a 3:00 pm, solicitando dicho material con antelación en el correo biblioteca@colmayor.edu.co.Servicio. La entrega de estos materiales se realizará atendiendo los protocolos de bioseguridad implementados en la Institución.

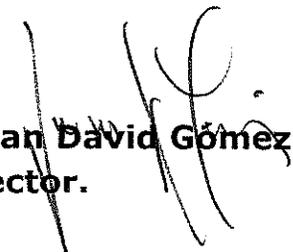




5. Finalmente, se realizará la activación de algunos servicios y programas de Bienestar bajo la modalidad de alternancia, con el estricto cumplimiento de protocolos de bioseguridad y previo agendamiento con las líneas encargadas: espacios deportivos, asesoría psicológica, actividades culturales.

Invitamos a toda la comunidad universitaria a acatar con mucha responsabilidad todas las medidas tomadas por la Institución durante esta emergencia, las cuales están encaminadas a salvaguardar la salud de todos.

Atentamente,


Juan David Gómez Flórez
Rector.



